

**BASES DE ACCION POLITICA EN EL DISTRITO DE LA  
PROVINCIA DE TUCUMAN**

1.- El desafío político a abordar implica diseñar participativamente políticas de gestión para una Provincia que por su tradición histórica, social y cultural acompaña el proyecto de inclusión social y equidad distributiva. Dentro de nuestra Provincia se encuentran conglomerados urbanos y rurales siendo una de las principales provincias del Noroeste Argentino y la más densamente poblada de nuestro país.

2.- El Proyecto Programático para una Política de Gestión Provincial, que aspiramos a construir debe responder a ciertas dimensiones básicas:

i) **Congruencia Nacional:** Con un sistema de valores y principios basados en la defensa de los intereses de la Nación y del pueblo, garantizándole a éste la participación política y de gestión de lo público, por una sociedad democrática y solidaria, con dignidad y justicia social.-

ii) **Política para la Provincia:** Es el núcleo esencial y motor de un proyecto concebido para la Provincia en su integralidad territorial, que contenga indispensablemente sus diferencias históricas de desarrollo social, cultural y económico productivo. Desde ella se definen las políticas estratégicas y las sectoriales, los apoyos sociales, la relación con la Nación y la orientación general y específica de los planes de Gobierno.-

3.- Bregamos por una amplia Reforma del Estado con más Descentralización, Participación y protagonismo de los

Municipios.- Promovemos la Descentralización como una nueva Gestión de lo Público, útil para alentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.- En este sentido será un objetivo de nuestra gestión **Desarrollar y potenciar la tendencia descentralizadora:** que va de la Provincia a los municipios y de estos a la sociedad civil, procurando lograr su empoderamiento. Objetivo que amplía la problemática de la descentralización, llevándola al largo plazo logrando acortar la distancia entre el estado y la sociedad, por vía de la plena democracia participativa.-

En este proceso convocamos, en nuestra visión, a la participación de centenares de Agrupaciones, ONG, Cooperativas y grupos de interés que aún con grados de informalidad, agrupan o expresan a miles de viejos y nuevos protagonistas.- Junto a los protagonistas sociales tradicionales, estos nuevos actores políticos, se integrarán bajo la firme convicción que la acción política se construye colectivamente, con vocación de cambio.-

4.- Proponemos generar un Proyecto Participativo con ámbitos de elaboración colectiva y compromiso social, que aborde los antiguos y nuevos problemas.

Nuevas tareas tiene la Provincia y entre otras identificamos:

i) **Identidad local;** vamos a trabajar por un proceso de recuperación y/o recreación de las identidades culturales de los Municipios como tales; sosteniendo un nuevo tramado institucional sostenido en la incorporación de nuevos actores sociales vinculados al patrimonio cultural, históricamente relegados de las gestiones estatales.

ii) **Recursos provinciales:** realizar una reidentificación y reubicación dentro de los límites geográficos de la Provincia, de los recursos institucionales, económicos, sociales, culturales, y físicos (centros de salud, escuelas, comisarías, plazas, etc.). Se trata de promover un desarrollo a lo largo de toda la Provincia con relaciones equilibradas de los recursos productivos.

iii) **Presupuesto Participativo:** formular diagnósticos económicos y socio culturales propios para cada Municipio, incorporando el presupuesto participativo y el debate impositivo sobre el destino del gasto. Además establecer metas de equilibrio y reparación histórica para las zonas mas postergadas de nuestra provincia.-

iv) **Transferencia de competencias:** impulsaremos una real descentralización y desconcentración de funciones, desde el propio Ejecutivo de la Provincia o Gobierno Central hacia los Municipios, apostando a ampliar las competencias de estas ultimas, por la vía de acuerdos y convenios con las distintas áreas de gestión .-

v) **Marcos regulatorios:** impulsaremos la definición de las reglas que en plano administrativo, financiero, presupuestario, normativo y de contralor, garanticen el principio de autoridad y coherencia de las políticas centrales del Gobierno de la Provincia.- Es de primer orden comenzar al gestionar el estado provincial distinguiendo y operando según tres planos de gestión la actividad económica y productiva: el estatal, el privado y el de la economía social.

5.- Sostenemos la idea que es posible integrar centenares de técnicos, profesionales e idóneos detrás de nuestro proyecto claro y transparente, rescatando los valores tradicionales de Justicia y Trabajo, pero acompañándolos con la modernidad de las nuevas técnicas, de los nuevos desarrollos industriales, de los nuevos conceptos de gestión colectiva y participativa de los recursos y la producción.

6.- Queremos construir la Provincia que queremos, pero con clara interpretación y conocimientos de la Provincia que tenemos. El peor objetivo es el que no se puede lograr, y el peor proyecto es el que no se puede realizar.-

7.- Convocamos pues a todos los ciudadanos de la Provincia de Tucumán a acompañarnos en esta gesta que incluya a todos en los beneficios de la civilización y nos permita hacer realidad los postulados constitucionales en su integridad.-